

## MODELO N° 03/GR

### MODELO DE RESOLUCIÓN PARA LA DESAGREGACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS Y CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS FACULTADOS MEDIANTE DISPOSITIVO LEGAL

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°\_\_\_\_\_ -20.....

(Ciudad y fecha)

#### CONSIDERANDO:

Que, (motivación de la Resolución y Sustento Legal)

.....  
.....

#### SE RESUELVE

##### Artículo 1. Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el ..... (dispositivo que autoriza la transferencia de partidas o el crédito suplementario), por un monto de S/..... (..... Y 00/100 SOLES) con cargo a la fuente de financiamiento ....., de acuerdo al siguiente detalle<sup>1</sup>:

EGRESOS	En Soles
SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:
UNIDAD EJECUTORA	:
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:
PRODUCTO / PROYECTO	:
(según sea el caso)	
ACTIVIDAD	:
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:
(Detallar la Categoría del Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto <sup>2</sup> )	
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	===== XXXXXXXXXXXX
<b>TOTAL PLIEGO</b>	===== XXXXXXXXXXXX

##### Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

<sup>1</sup> Dependiendo de la magnitud y complejidad del desagregado de los recursos que debe especificar el dispositivo, el desagregado se realizará en un anexo adjunto.

<sup>2</sup> Lo señalado entre paréntesis sólo indica el nivel de desagregación, por ello dicho texto no forma parte del dispositivo.

**Artículo 3. Remisión**

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.